

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 19

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
13 DE NOVIEMBRE DE 2000

## SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

## CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y Guanajuato, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, y de instalación de una legislatura, respectivamente pág. 3

- Oficio presentado por el ciudadano Domingo Bravo Ocegüera, director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 134, por el que solicita que tal centro educativo lleve por nombre el de "Licenciado Alejandro Cervantes Delgado" pág. 4

## INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

Lectura del documento suscrito

por la diputada María del Rosario Merlín García, en relación a una denuncia en contra de elementos de la Policía Judicial Federal pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 6

Presidencia del diputado  
Ramiro Ávila Morales

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Ávila Morales Ramiro, Adán Tabares Juan, Apreza Patrón Héctor, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Castro Andraca Generosa y Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 10 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta

sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Alberto Mojica Mojica y para llegar tarde la suplente diputada María del Rosario Merlín García. Faltó el diputado Carachure Salgado José Isaac.

### ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión; por lo que solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al mismo.

#### La secretaria Generosa Castro Andraca:

<< Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura >>

Orden del Día  
Lunes 13 de noviembre de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y Guanajuato, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, y de instalación de una legislatura, respectivamente.

b) Oficio presentado por el ciudadano Domingo Bravo Ocegüera, director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 134, por el que solicita que tal centro educativo lleve por nombre el de "Licenciado Alejandro Cervantes Delgado".

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura del documento suscrito por la diputada María del Rosario Merlín García, en relación a una denuncia en contra de elementos de la Policía Judicial Federal.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, lunes 13 de noviembre de 2000.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de referencia.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Eugenio Ramírez Castro solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

#### El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Solicito el uso de la palabra para hacer una propuesta.

#### El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra.

#### El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a usted señor presidente, someta a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se someta para su aprobación el contenido de la misma, y posteriormente sea proporcionada un acta por el ciudadano oficial mayor, a los coordinadores y representantes de partido de esta Legislatura.

**El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta presentada por el diputado Eugenio Ramírez Castro, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión anterior.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y Guanajuato, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la instalación de una legislatura, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

**La secretaria Generosa Castro Andraca:**

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/269/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de noviembre del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de los estados de Nuevo León y Guanajuato, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la instalación de una legislatura, respectivamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón,  
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio,  
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri,  
Representante del Partido Acción Nacional.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez,  
Representante del Partido de la Revolución del Sur.

Todos para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar

lectura al oficio presentado por el ciudadano Domingo Bravo Ocegüera, director del CBTIS número 134, por el que solicita que tal centro educativo lleve el nombre del “Licenciado Alejandro Cervantes Delgado”.

**La secretaria Generosa Castro Andraca:**

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 134

Dependencia: Dirección.

Oficio : 220 C-134160/2000

Asunto: El que se indica.

Octubre 23 del 2000.

Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por acuerdo del personal que laboramos en esta institución educativa, solicitamos se incluya en sus sesiones de trabajo nuestra petición, la cual consiste en que este plantel educativo lleve el nombre del “Licenciado Alejandro Cervantes Delgado”, hombre de acciones trascendentes para el estado, comprometido con la educación como lo fue con esta institución, de la cual fue su máximo benefactor, por ello que obedece nuestra petición.

Atentamente.

“Prestigio Ganado con Esfuerzo”.

Ingeniero Domingo Bravo Ocegüera.  
Director.

C.c.p.- Licenciado Rolando Gutiérrez Colmeares, Subdirector de enlace de la citada institución.

C.c.p.- El Archivo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna el presente escrito y sus anexos

a la Comisión de Educación, para los efectos legales correspondientes.

**INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, esta Presidencia con fundamentos en los artículos 30, fracción VI y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, para que dé lectura a un documento en relación a una denuncia en contra de elementos de la Policía Judicial Federal, signado bajo el inciso “a”.

**La diputada María del Rosario Merlín García:**

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, ciudadanos que nos acompañan.

Creo que muchas de las veces la ciudadanía ha estado callada, en ocasiones cuando ha expresado su inconformidad ante tanta violación a los derechos humanos, al libre tránsito, cuando se ha rebelado, más que apoyarles dentro del marco legal, se les sanciona.

Hoy, por tercera ocasión he sido víctima de este tipo de situaciones, y otros diputados en legislaturas anteriores, tanto por la PGR como por los militares, y en ese sentido me voy a permitir leer el siguiente documento.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto me permito presentar a esta Soberanía una denuncia pública en contra de la Policía Judicial Federal por violación al fuero constitucional que me asiste y por otra parte presentar la excitativa correspondiente para que la Presidencia de este Honorable Congreso se aboque a instruir el procedimiento correspondiente ante la Procuraduría General de la República y se sancione a quien corresponda, tomando en cuenta los siguientes hechos y consideraciones.

## HECHOS

Que el pasado sábado 11 de noviembre del presente año, alrededor de las 23:30 horas, en la localidad de Bajos del Ejido, municipio de Coyuca de Benítez, ante un retén instalado por la Policía Judicial Federal fue detenido mi vehículo en el que viajaba en compañía de algunos auxiliares de mis labores legislativas. Sin mediar argumento o explicación alguna, de manera sumamente arbitraria y amenazante, se nos ordenó bajar del vehículo sin tener conocimiento del objeto de dicha orden. Después de advertir de que se trataba del mismo grupo que en dos ocasiones comandado por la misma persona, ocasiones anteriores, igualmente me hubieran detenido, y al solicitar se nos informara el motivo de la orden, el comandante del grupo en cuestión en forma inmediata “cortó cartucho” y fuimos amenazados con sus armas, iniciándose un operativo de acordonamiento atravesando sus vehículos en la cinta asfáltica. No obstante haberme identificado en mi calidad de diputada local, el amedrentamiento con las armas y la obstrucción del camino con los vehículos continuó. Ante esta situación claramente arbitraria, ilegal y por fuera de toda norma de conducta policial, exigí de mi parte el reconocimiento a mi fuero constitucional y la salvaguarda de la integridad física de mis acompañantes. No fue, sino hasta que el comandante se permitió entrevistarse conmigo y pedir disculpas por la acción de los elementos policiacos a su cargo, que nos fue permitido continuar nuestro camino.

Con ésta han sido tres ocasiones en que de manera similar, en el mismo lugar y con el mismo grupo de la Policía Judicial Federal, he sufrido las arbitrariedades de este cuerpo policiaco, violándose no solo el fuero constitucional que me asiste, sino las garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna.

Cabe resaltar que en uno de los hechos anteriores, precisamente el pasado 17 de septiembre, a la una de la mañana, los elementos que ejecutaron el operativo, estaban en completo estado de ebriedad.

## CONSIDERANDOS

Primero.- Que la instalación de los retenes policiacos, lejos de ajustarse al cabal cumplimiento de la seguridad pública o la aplicación de

marcos normativos secundarios, su existencia es anticonstitucional y son violatorios de las garantías individuales consagradas en el artículo 11 de nuestra Carta Magna;

Segundo.- Que en la actuación de los cuerpos de seguridad, fundamentalmente en los retenes mencionados, se ha observado sistemáticamente la arbitrariedad y el autoritarismo como forma de conducta, y responde, en forma permanente, a actos de hostigamiento y persecución política;

Tercero.- Que las constituciones políticas general y local, atribuyen a los integrantes del Honorable Congreso del Estado, el fuero constitucional inherente a su cargo de diputados, a fin de proteger, precisamente, el ejercicio de las atribuciones y salvaguardar la integración y buen funcionamiento del Congreso;

Cuarto.- Que los hechos descritos anteriormente, no solo violan el fuero constitucional, sino que contradictoriamente ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía y atentan contra la garantía individual de libre tránsito, situación que se agrava cuando los elementos policiacos se encuentran en estado de ebriedad y considerando que si esto le sucede o esto me sucede con el fuero que tenemos como diputada, qué se puede esperar del trato a ciudadanos sin fuero constitucional;

Es indispensable que, ante los nuevos escenarios políticos y el reclamo permanente de la sociedad por el respeto a las libertades políticas y sociales, se actúe de tal forma que la sociedad no se vea vulnerada en sus garantías individuales;

Quinto.- Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, señala como obligación de la Presidencia de la Mesa Directiva, velar por el fuero constitucional de los diputados integrantes de la Legislatura, mismo que señala el artículo 30, fracción XXI;

Tomando en cuenta lo anterior y con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Constitución Política local; y 30, fracción XXI, 169 y 170, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito hacer la siguiente:

**EXCITATIVA**

Por este conducto me permito ante la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso para que, en función del carácter que le asiste, tomando en cuenta los hechos mencionados y con fundamento en lo ya descrito en el cuerpo del presente documento, se solicite a la Procuraduría General de la República para que se investigue y, en su caso, se sancione a los responsables de los hechos violatorios al fuero constitucional y a las garantías individuales que me asisten, como diputada de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero y como ciudadana guerrerense.

Por lo anterior, dejo constancia pública a través del presente y solicito a la Presidencia incorporarlo al cuerpo del acta de la presente sesión para su procedimiento legislativo correspondiente, poniéndome a la disposición de la Presidencia para desahogar las diligencias legales a que haya lugar.

Respetuosamente.  
Diputada María del Rosario Merlín García.

**El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia toma nota del documento de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitirá oficio a la Procuraduría General de la República, solicitando se investiguen los hechos en mención y se

sancione a los responsables.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 14:30 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día martes 14 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán